ORIENTACIÓN
PARA LA REALIZACIÓN DEL

TRABAJO FIN DE MÁSTER EN ESTUDIOS LITERARIOS
CURSO 2010-2011

1.- INTRODUCCIÓN

El Trabajo Fin de Máster (TFM) equivalente a 12 Créditos ECTS, es un trabajo obligatorio para la obtención del título, y consiste en una investigación tutelada que debe ser expuesta de forma pública después de haber cursado tanto las asignaturas obligatorias como las optativas del curso (48 créditos ECTS).

El OBJETIVO GENERAL del TFM será que los estudiantes pongan en práctica los conocimientos adquiridos en la etapa formativa. Para ello, deberá adecuarse a los OBJETIVOS ESPECÍFICOS SIGUIENTES:

1.- Expresar de forma estructurada las destrezas adquiridas respecto a las tareas de investigación.
2.- Formular una propuesta racional y coherente de investigación con unos objetivos adecuados a un trabajo de estas características.
3.- Buscar documentación y bibliografía adecuada al tema tratado, así como ser capaces de entrar en contacto con redes de información que faciliten el trabajo de investigación.
4.- Elegir o adecuar una metodología al objetivo propuesto.
5.- Poner en práctica las capacidades de análisis y re-elaboración textual necesarias en todo trabajo de iniciación a la investigación.
6.- Ejercitar la capacidad de elaborar conclusiones generales y desarrollos de actuación estratégicos después de un trabajo de investigación.

2.- PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE TEMA Y DIRECCIÓN

Los estudiantes deberán presentar una propuesta de trabajo sintética a la Comisión de coordinación del Máster antes del 1 de Marzo de 2011. Se entregará en el DESPACHO de la Coordinadora del Máster, la Dra. Eugenia Popeanga (Desp. D-305).

Esta propuesta será breve (1 folio puede ser suficiente), y contendrá los siguientes elementos:

- Título
- Línea de investigación a la que se adscribe el trabajo ("Literaturas Generales" o "Literaturas Comparadas")
- Resumen de la propuesta.
- Objetivos del trabajo.
- Opciones metodológicas (Método de análisis, corpus a analizar…)
- Profesor/es que se propone/n para la dirección del TFM, con el VºBº del profesor.

- La Coordinación asignará a los directores, teniendo en cuenta la preferencia de los alumnos, la adecuación del profesor propuesto al tema, y el máximo atribuido a cualquier profesor, que será de tres trabajos.

- Los trabajos serán supervisados por directores que sean profesores de la Universidad Complutense, y tendrán que estar en posesión del grado de "Doctor" (Según normativa enditada en el BOUC nº 15 del 15 de noviembre de 2010)

- La convocatoria pública se realizará al menos con 15 días de antelación en el tablón del Edificio D y en la Web del Máster.

- Los directores de los trabajos deberán emitir un INFORME FAVORABLE previo a la presentación para la defensa del TFM.

3.- PLAZOS DE PRESENTACIÓN Y COMPOSICIÓN DE TRIBUNALES

- Habrá dos convocatorias legales para la defensa pública de los trabajos en los meses de **junio** y **septiembre** respectivamente (las fechas concretas las establecerá el Vicedecanato de Investigación, comunes a todos los másteres)

- Se deberán depositar TRES EJEMPLARES del trabajo en papel, y un ejemplar en un CD en el despacho de la Coordinadora del Máster (D-305), al menos DIEZ DÍAS antes de la fecha de la defensa pública de los mismos

- Los Tribunales serán designados por la Comisión de Coordinación del Máster y estarán compuestos por tres miembros y sus respectivos suplentes.

- Cada estudiante dispondrá de un tiempo máximo de quince minutos de exposición pública de su investigación.

- El Tribunal calificador valorará los siguientes puntos:

  - La relevancia del tema.
  - La adecuada formulación de objetivos y marco teórico.
  - La adecuación de la metodología al tema de estudio.
  - La originalidad del planteamiento.
  - La estructura formal del texto.
  - La capacidad de presentación y exposición del trabajo ante el Tribunal.

Las calificaciones se harán públicas en el tablón de anuncios del Edificio D de la Facultad de Filología, en los tres días siguientes de la finalización de la defensa de los TFM.

4.- CRITERIOS FORMALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.

- Los trabajos tendrán una extensión entre cincuenta y cien páginas.

- Los trabajos deberán tener numeradas las páginas, en formato DIN-A 4, escritas a doble espacio, usando los tipos de letra más habituales a 12 puntos (Arial, Times New Roman…). El trabajo podrá presentarse impreso a doble cara.

- Su primera página será una portada inicial que indique:

  - Título del Trabajo
  - Autor/a del mismo
  - Director/a del trabajo
  - Nombre del Máster
  - Facultad de Filología
  - Curso Académico

5.-CONTENIDO DE LA MEMORIA PRESENTADA (Orientaciones)

- Deberá organizarse en CAPÍTULOS o APARTADOS que pueden estructurarse de la forma habitual, distinguiendo numérica y tipográficamente la jerarquía y orden mantenido para su desarrollo.

- Todos los trabajos deberán situar un **Índice** de contenidos al principio del trabajo, justo después de la portada. El índice presentará la paginación correcta de los capítulos y epígrafes.

- El Cuerpo del trabajo contendrá las siguientes partes:

1.- Introducción*:* Se aconseja redactarla al finalizar la investigación. Deberá ser una exposición clara que resuma los objetivos, los motivos y las hipótesis que se proponen, así como el sentido general del trabajo.

2.- ***Aspectos teóricos y metodológicos de la investigación***. Se expondrán de forma clara los objetivos del trabajo, los motivos que han llevado a la elección del problema, las hipótesis o preguntas de partida.

- Asimismo, se hará una alusión al MÉTODO o técnica de análisis a utilizar, al CORPUS (o materiales) objetos de la investigación, y a las FUENTES utilizadas para llevar a cabo el trabajo.
- En este capítulo se deberán aclarar y definir de forma teórica los TÉRMINOS fundamentales que se van a utilizar en la investigación.
- Por último, deberá aludirse a un "ESTADO DE LA CUESTIÓN" del problema planteado, indicando los textos o proyectos más interesantes que se hayan realizado hasta ese momento.

3.- Cuerpo central de la investigación: constará de tantos capítulos como estime oportuno el estudiante.

4.- Conclusiones: Se explicitarán los principales resultados y las consideraciones de tipo teórico o práctico que se deriven del trabajo.

5.-Bibliografía, que ha de limitarse a las obras citadas directa o indirectamente. Las obras citadas deberán atender a los criterios más estándar utilizados.

6.- Podrán presentarse como ***ANEXOS*** los materiales que se consideren imprescindibles para el entendimiento del trabajo.

6.- SISTEMA DE REFERENCIAS

- Los directores del trabajo marcarán las pautas adecuadas para realizar las citas y referencias. Podrán utilizarse los dos sistemas habituales: el denominado "sistema europeo" con citas y referencias a pie de página, y el conocido como "modelo de Harvard".

- En todo caso, serán los directores los que orienten a los estudiantes hacia un modelo u otro de citación y referencia, dependiendo del campo y área de trabajo en el que se desarrolle la investigación.

7.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA PARA INICIARSE EN LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA

ALCINA FRANCH, José (1994): *Aprender a investigar: Métodos de trabajo para la redacción de tesis doctorales*: Humanidades y Ciencias Sociales, Madrid, Compañía Literaria.

BELL, Judith (2002) *Cómo hacer tu primer trabajo de investigación*. (En educación y ciencias sociales) Barcelona, Gedisa.

CREME, Phyllis/ LEA, Mary (1999): *Escribir en la Universidad*, Barcelona, Gedisa.

ECO, Umberto (ed. 1987) Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimiento de estudio, investigación y escritura, Barcelona, Gedisa.

FUENTES PUJOL, Mª Eulalia (1992). *Documentación científica e información. Metodología del trabajo intelectual y científico*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.

HARVEY, Gordon (2001): *Cómo se citan las fuentes. Guía rápida para estudiantes*, Madrid, Nuer.

ORNA, Elisabeth/ STEVENS, Graham (1999): *Cómo usar la información en un trabajo de investigación,* Barcelona, Gedisa.

SIERRA BRAVO, Restituto (1994). *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica*. (3ª ed. Rev. y ampl.) Madrid: Paraninfo.

WALKER, Melissa (2000). *Cómo escribir trabajos de investigación*. Barcelona: Editorial Gedisa. Col. Biblioteca de Educación-Herramientas Universitarias. (Ed. original. 1984-1997)